



FORO LATINOAMERICANO DE COMPETENCIA 10 y 11 de Septiembre de 2008, Ciudad de Panamá

Sesión III. El papel del Análisis Económico en las decisiones Judiciales

CONVOCATORIA A CONTRIBUCIONES DE LOS PAISES

1. Este documento es distribuido en preparación para la discusión en la mesa redonda que se celebrará en la Sesión III en el Foro Latinoamericano. (10 - 11 de septiembre del 2008 en Panamá). En la Sesión III se discutirá el papel del Análisis Económico en las decisiones Judiciales. La economía moderna en temas de defensa de la competencia es compleja y muchos jueces de los casos de defensa de la competencia no tienen mucha formación en el tema, lo que hace difícil que puedan tomar decisiones con arreglo a principios económicos sólidos.
2. En la mesa redonda se debatirá el papel de los tribunales en materia de defensa de la competencia, los diferentes sistemas judiciales, el papel de expertos economistas y las técnicas más eficaces para su uso en los tribunales. Será una oportunidad para que las autoridades de competencia compartan sus experiencias en relación con la presentación de las teorías económicas y las pruebas a los tribunales. También permitirá identificar las vías más convenientes para la obtención de un razonamiento económico sólido en las decisiones de los tribunales y para discutir los méritos de los tribunales especializados en asuntos de defensa de la competencia.
3. Los expositores serán seleccionados sobre las bases de las contribuciones presentadas por escrito a la Secretaría en respuesta a esta convocatoria. Todos los países participantes están invitados para preparar tal contribución. Los documentos deben presentarse al **14 de agosto del 2008 a más tardar** en las versiones electrónicas (5 páginas como máximo en español o inglés). Estos serán circulados a los demás participantes a través de la página web de la OECD y Panamá (respectivamente: <http://www.oecd.org/competition/latinamerica> and <http://www.autoridaddelconsumidor.gob.pa/>).
4. Favor ver la lista de preguntas en el anexo.

ANEXO

Sesión III. El papel del Análisis Económico en las decisiones Judiciales

Preguntas para la contribución por escrito

(Las contribuciones deben ser presentadas a más tardar el 14 de agosto)

Los países están invitados a dirigirse a los datos señalados en la descripción anterior. Además, se les invita a responder las preguntas siguientes:

1. ¿Cuál es el papel del tribunal en su país, es decir, son los tribunales encargados de hacer cumplir las decisiones sobre casos presentados por los organismos de defensa de la competencia o se limitarían a revisar la legitimidad de las decisiones administrativas adoptadas por el organismo de defensa de la competencia?
2. ¿Es su sistema judicial inquisitivo o acusatorio?
3. ¿Son sus tribunales capaces de construir argumentos económicos independientemente de las partes – por ejemplo – mediante el uso de consultores nombrados por un tribunal? En caso afirmativo ¿Cómo los tribunales pueden definir el mandato de esos consultores?
4. ¿Cuáles son sus experiencias reales como una Autoridad de competencia con la presentación de teorías económicas complejas o sofisticadas pruebas económicas a los tribunales? ¿Cuál técnica resulta más eficaz: ¿el uso de consultores económicos externos o personal interno? ¿Requerimientos escritos u orales?
5. En su país, ¿Son los temas diferentes cuando un caso es llevado ante un juez de apelación (tribunal superior), frente a un juez que es responsable de los hechos (tribunal de primera instancia)?
6. Deberían expertos en economía rendir testimonios a los tribunales (superiores/primer instancia) cuando los jueces se ocupen de casos de defensa de la competencia?
7. ¿Es práctico tener un tribunal especializado en la revisión de casos de defensa de la competencia que pueda desarrollar la necesaria experiencia económica para hacer frente a este ámbito de ley?